



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12^o 8 JUL 2025

RES. CD-ECO 295 - 25

Expte. N° 6497/22

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 155/25, mediante la cual se designa a la Prof. Claudia Jesica VELIZ, D.N.I. N° 31.517.510, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Seminario de Ingles Técnico", de las carreras de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 10 de junio de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Prof. VELIZ, en el cargo citado precedentemente, (Res. DECECO N° 468/25).

Que la Prof. VELIZ, ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura "Seminario de Ingles Técnico", de las carreras de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, desde el 15 de agosto de 2023 (Res. CD - ECO N° 213/23 y Res. DECECO N° 663/23).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 226 obra Despacho N° 252/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 9/2025 de fecha 08/07/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Claudia Jesica VELIZ, D.N.I. N° 31.517.510, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura "Seminario de Ingles Técnico", de las carreras de Contador Público, (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, desde el día 10 de junio de 2025.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO 295-25

Expte. N° 6497/22

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/G.M.M.



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs/ Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.





Cra. MARIA ALEJANDRA ROJAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.